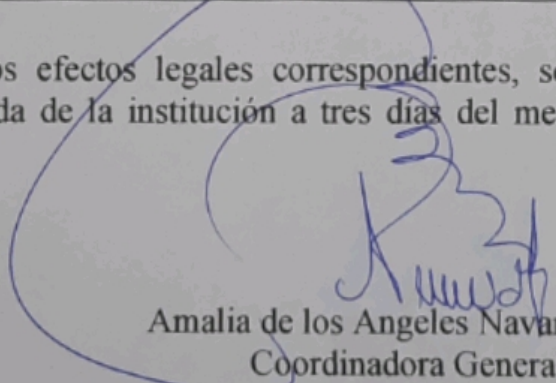


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 28 de febrero del 2021:

01				
Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 111.137,06
		100	Servicios no personales	Q 2.389,75
		200	Materiales y suministros	Q -
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q -
Total Área Administrativa				Q 113.526,81
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 123.326,11
		100	Servicios no personales	Q 798,00
		200	Materiales y suministros	Q 6.088,13
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 130.212,24
Total Ejecutado				Q 243.739,05

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

